

ESPRESION DE EN-HORABUENA
P A R A

S. XVII

2700

(41)

EL ESC.^{MO} SEÑOR MARQUES DE ALBAIDA;

POR LOS HONORES, I TRATAMIENTO

DE GRANDE DE ESPAÑA,

QUE LE HA CONCEDIDO EL REI N. SR.

(Dios le guarde) en ocasion del Nacimiento del

MUI ALTO, I MUI PODEROSO INFANTE

D. CARLOS CLEMENTE

DE BORBON,

HIJO PRIMOGENITO DEL SERENISSIMO SEÑOR,

PRINCIPE DE ASTURIAS;

D I C H A

EN NOMBRE DE LA M. N. S. L. I F.

CIUDAD DE VALENCIA,

P O R

D. VICENTE GUERAU DE ARELLANO,

i Puchades, Sisternes de Oblites, su Regidor en Clase

de Nobles, i Comisario especial para este efecto,

juntamente con D. VICENTE GIBERT,

Regidor tambien de la misma Clase,

EN LA VISITA DE CEREMONIA, HECHA

de su orden, al dicho Agraciado.

Dia 8. de Enero 1772.

En Valencia: En la Imprenta de Benito Monfort, año 1772.

Ego autem in Domino gaudebo, & exultabo in Deo Jesu meo. Habacuc. Cap. 3. v. 18.

AL ESC.^{MO} SEÑOR

**D. FRANCISCO MILAN
DE ARAGON,**

MARQUES DE ALBAIDA, I CONDE DE BUÑOL,
CON HONORES, I TRATAMIENTO DE GRANDE DE ESPAÑA,
&c. &c. &c.

ESC.^{MO} SEÑOR



*Ue un Padre tierno, i amoroso, se llene de
placer al ver dilatarse su familia, es efeto
natural de su cariño; Que un Monarca ilus-
trado, en señal de ese gozo, premie el merito
de un Vasallo distinguido, obra es mui propria de su pru-
dencia, i discrecion; Que una Ciudad esclavizada, i
cuerta, rinda à V. E. sus respetos, en ocasion tan argen-
te, es accion mui correspondiente à su cortesania, i à la
nueva Dignidad de V. E. Que V. E. mismo, se muestre
agradecido con el Principe, que le honra, i con el Cuer-
po respetable, que le obsequia, es un paso ciertamente
digno de su Persona, todo lo qual, por nuestra fortuna,
hemos visto cumplido felizmente estos dias; Pero que
en un Jardin, donde solo se ven las flores mas fragantes,
i unicamente se perciben los Aromas mas esquisitos, ven-
ga yo aora, con un accillo de Mirra, ù de Retama, co-*

mo lo es el Escrito, que contiene la Espresion de Enhorabuena, que à nombre de la Ilustre Ciudad, tuve el honor de esponer à V. E. esa otra mañana, es cosa tan desigual, à los demás estremos de la materia, que estoi por retirarle à los otros papeles de su clase, que tengo en el Estudio. Mas yo que hago, ò que digo? He ponderado en el la bondad, i cortesia de V. E. i temo? He publicado en el, la grandeza de V. E. i me retiro? Ha Señor Escmo. i que mal pensado! Sobre la benignidad de V. E. cuento yo, para que V. E. se sirva admitirle; Sobre su poder, para que se sirva protegerle, i sobre mi veneracion à V. E. para colorir algun tanto esta osadia; I asi, espero que V. E. reciba con agrado, el pequeño agasajo del espresado Escrito, puesto, que es tan suyo, como radicado en V. E. el asunto, que le motiva, aunque no sea más, que por mediar en ello, un Valenciano favorecido, una Ciudad obsequiosa, un Monarca ilustrado, i un Padre amoroso, pues le ofrece à V. E. con particular inclinacion, i verdadero afetto

Su mas atento Servidor

D. Vicente Guerau de Arellano.

ES-



ESCMO SEÑOR.

QUE claro, i sereno fue para la Ciudad el dia diez, i nueve de Seriembre, mas cerca pasado! Qué dia tan apacible, i risueño para este Magistrado! Al paso, que la Divina bondad, se empleava en derramar sus bendiciones, sobre la sagrada Persona de nuestro amado Católico Monarca, que Dios guarde, dandole un Ilustre Primogenito, al Serenísimo Señor Principe de Asturias, que segun los votos de la Ciudad, será mas conocido del resto de las Generaciones, por los magníficos Dictados de Padre de su Pueblo, Defensor de la Religion Santa, Delicias de los Españoles, Rayo de la Guerra, i Heroe de la Paz, que por los nombres de CARLOS CLEMENTE, que recibió en el Bautismo, aunque de suyo tan superiores, i augustos, afirmando con esto mas, i mas, en su Real Familia el Trono Español; se difundia tambien su Magestad en beneficencias, sobre aquellos afortunados Vasallos, que tiene puestos à su cuidado, esa

*

mis-

misma adorable Providencia: I de hecho. Llenò el Regio animo de un justo gozo, que lejos de haverle disimulado, le manifestava publicamente, esponiendo, por sus proprias manos, al Real Infante, à la vista de sus Grandes, Ministros de Estado, Embajadores de Familia, de Potencias Estrangeras, Oficiales Militares, i demàs, que componen su numerosa brillante Corte, en virtud de combite formal, que precediò, se esmerava, en hacer señalado este dia, de todos modos, hasta la ultima Posteridad: Ya, instituyendo una nueva Real Orden de Cavalleria, à quien sirviese de Epoca el feliz Nacimiento, con el espresivo renombre, i divisa, de LA REAL, DISTINGUIDA ORDEN ESPAÑOLA de CARLOS TERCERO, declarandose Gefe, i Gran Maestre de ella, i poniendola bajo el Patrocinio, i Tutela de la Virgen Santissima, en el venerable Misterio de su Concepcion Imaculada: Ya, concediendo amplisimos Indultos; en alivio de los affigidos: Ya, en fin, repartiendo, con generosa liberalidad, apreciables gracias, à varios Sugetos, que le fueron aceptos, con las quales, aumenten los agraciados, si posible fuese, el esplendor de su Corte.

I en efeto, què testimonio mas autentico, i constante de esta verdad, no tenemos

oi

oi en la Persona de V. E. ? Si Señor Escmo. si. V. E. V. E. es, uno de esos Personages Escelentisimos, à quienes nuestro Soberano, ha dado pruebas nunca equivocadas, i siempre estimables de su benevolencia, i aceptación, Gran dicha! Rara fortuna! Distincion singular! El mejor de los Reyes, ha condecorado à V. E. con los honores, i tratamiento de Grande de España, queriendo con esto, i aun mandando, que V. E. sea tratado, i respetado, como uno de los mas altos Proceres de la Nacion.

Pero què mucho, Señor Escelentisimo! què mucho! Si es obra del Rei mas prudente, i circunspecto. Desde la eminencia de su Real Solio, se persuade la Ciudad, reconociò el Rei nuestro Señor, en el Escelentisimo Señor, Don Francisco Milan de Aragon, Marqués de Albaida, i Conde de Buñol, un Sugeto ciertamente merecedor de la Dignidad, à que le destinava. Si Señor Escmo. Así es. El Rei nuestro Señor, desde la eminencia de su Real Solio, reconociò en V. E. un Varon, ultimo descendiente de una Prosapia tan antiquissima, que se fatigan no poco los Historiadores en averiguar, si la Provincia del Lenguadoc en Francia, ò la Ciudad de Augusta en Alemania fue, quien le diò el origen, ambas fuentes muy limpias, i cristalinas,

pues

pues si es Augusta, se ve en su Plaza mayor una suntuosa Casa, con el mismo Escudo de Armas, encima su Puerta, de que usa V. E. Si es el Lengüadoc, à mas de ser Titulos algunos de sus individuos, de tiempos bien remotos, tuvo en el Siglo 16. à Monsieur de la Valeta; Gran Maestre de Malta, i Honor imortal de Francia, por el Sitio, que sufrió contra la Capital de esta Isla, asediada por los Turcos en 1565, i aora sea de una, ù de otra Rama, pasó Jofré de Milan, con los Egercitos Franceses à Cataluña, à la Guerra, que à la sazón tenían estos, con los Moros de dicho Principado; Despues Ramon, i Hugo de Milan, hallandose en la Corte del Rei Don Jaime, el Conquistador, siguieron à este Principe, à la Conquista de Valencia, quedando, desde entonces, heredados en este Reino, De suerte, que los Campos de Valencia, Aragon, Cataluña, Francia, i Alemania, estan regados con la Sangre de los Milanés, prodigamente derramada, en servicio de sus Reyes, i defensa de su Patria; Reconociò, adornada esta nobilissima Estirpe, con los preciosos esmaltes de la Corona, i de la Tiara. De la Coroná, por ser V. E. legitimo Descendiente de Doña Leonor de Aragon, Muger de Don Jaime Milan, hija del Duque de Villa-Hermosa, i So-

bri-

brina del Rei Catolico Don Fernando, tomando de aqui principio, la union de los apellidos, de Milan de Aragon, de que se sirve V. E. i sus Mayores, con ese motivo, desde el año 1477. en que se egecutò el Casamiento referido: De la Tiara, por medio del Matrimonio de Don Juan Milan, con Doña Catarina de Borja, hermana del Papa Calicsto, Tercero de este nombre; Reconociò, el actual enlace de V. E. con la Escma. Señora, Doña Marcia Rebolledo, Palafox, hija del Señor Marqués de Lazan, por cuyas venas corre la mas pura Sangre Aragonesa; Reconociò, tanta Nobleza, reunida con una conduta admirable, i egemplar, porque quièn no sabe, que V. E. es, un Modelo universal de Moderacion, Decoro, Cortesia, i todo linage de bella Civilidad? Reconociò finalmente el celo, con que V. E. desempeñò el ministerio de Diputado de este Comun, en la primera creacion de estos Empleos, Depositarios del deposito sagrado, de la confianza del Publico, circunstancias à la verdad todas, que convencen, ser V. E. acreedor de contarse, entre los Grandes del Reino, que quiere decir, entre los Alvas, Medina-Celis, Benaventes, Arcos, i otros infinitos, que son notorios, por eso, concediò liberalmente à V. E. los honores, i tratamien-

to

ro de Grande de España; por su Real Despacho, dado en San Lorenzo el Real à 19. de Noviembre del año 1771.

Supuestos estos antecedentes, cómo cabia Señor Escelentísimo, cómo cabia, no se diese la Ciudad por entendida, de un acontecimiento, que le proporcioná una gloria tan alagueña? Ni como cabia, que la Ciudad, no celebrase el día venturoso del alumbramiento, de un Real Infante, que tanta reputación le facilita, mediante el honor, que de su resulta; ha recibido V. E. Mayormente, haviendo tenido V. E. la cortesania, de participarlo espresamente à la Ciudad? No por cierto, Señor Escelentísimo, no por cierto. Al instante, al instante, que la Ciudad tuvo el aviso de V. E. formò esta Comision, con solo el obgeto de obsequiarle, en ocasion tan plausible, con un modo solemne, público, i autorizado, qual el que se presenta à V. E. por que quiere, que nadie ignore una honra semejante, hecha à V. E. i que la Ciudad por lo mismo, mira bien de cerca; No ai la menor duda, en que los Señores Marqueses de Albaida, han sido siempre gratos à la Ciudad, i aun mirados de este Cuerpo, como hermosos Astros, que hacen lucir, à la perfeccion, nuestro Cielo, Pero revestido ya V. E. con la reciente Investidura, ò mira la Ciudad

dad à V. E. como Astro de primera magnitud, ò le supone una clarísima luz, aparecida sobre nuestro Orizonte, que nada podrá apagar.

Por tanto. La Ciudad, que jamás, jamás, ha dejado, ni dejarà de celebrar cordialmente, los sucesos agradables, i placenteros à sus Soberanos, que jamás, jamás ha dejado, ni dejarà de amar à sus buenos Ciudadanos, i en particular, los que contribuyen à su especial lustre; i ornamento, enteramente ocupada del mayor júbilo, i alegría, celebra la merced, que su Magestad acaba de dispensar à V. E. por una razon tan elevada, è interesante. Se congratula con V. E. por ese felice acontecimiento. Besa con V. E. mil vezes, la mano bienhechora, i se promete, no será la ultima vez, que se estenderà sobre V. E. para lo qual, concurrirà la Ciudad, en quanto V. E. le insinuase. I acompañando à V. E. con los sentimientos de gratitud, i respeto, que es natural le inspire à V. E. haci al Rei nuestro Señor, i Real Familia, esta nueva gracia, no puede menos de prorrumper, con los mismos afectos, que otro Monarca superiormen- te prevenido, deseava à sus iguales, esto es; El Don de Gobierno, en la Persona del Rei, i el de Justicia, en la del Hijo del Rei, i asi clama la Ciudad

Ciudad: O! quiera Dios confirmar en el Don
de Prudencia, al Rei nuestro Señor, i en el de
Justicia, al Serenisimo Señor Principe de Astu-
rias, su carisimo Hijo, à fin de que sirviendo
los dos de Modelo al Real Infante CARLOS CLE-
MENTE, sea en todos tiempos CLEMENTE; CARLOS,
como su Padre, i Abuelo, i asi esperimenten
V. E. i sus Succesores, de ambos à tres, en sus
respectivos Reinados, todas aquellas satisfaccio-
nes, que V. E. merece, i le suplica Valencia.

H E D I C H O.

O. S. C. S. R. E.



Imprimase.
D. Cebrian, Vic. G.

Imprimase.
Eulate.